

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8258** *MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

El Consejo de Administración de Mutral, Mutua Rural de Seguros a Prima Fija, con la intervención de su Secretario, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores mutualistas de la entidad, a la Asamblea Ordinaria que se celebrara el 28 de junio de 2013 a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Madrid, calle Orense, 68, 10.ª planta, al objeto de tratar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2012, propuesta de aplicación del resultado, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Ratificación por la Asamblea General Ordinaria de la remuneración percibida por razón de su cargo por el Presidente del Consejo de Administración durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Nombramiento de tres mutualistas interventores para la firma del acta de la Asamblea Ordinaria. Aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir de este anuncio de convocatoria, todos los mutualistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores. Dicha documentación se pone a disposición de todos los mutualistas en el domicilio social de la entidad y según lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de Mutral, Mutua Rural de Seguros a Prima Fija, don José Carlos García-Bernalt Hernández.

ID: A130032090-1